

DIAN SUSCRIBE PLAN DE ACCIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRIMER ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MULTILATERAL DEL PROGRAMA OEA.



En el marco de la 3ra conferencia global sobre Operador Económico Autorizado desarrollada en Cancún, Quintana Roo, México, se suscribió el Plan de Acción para un acuerdo de reconocimiento multilateral de los programas de Operador Económico Autorizado entre las aduanas de los países miembros de la Alianza del Pacífico Perú, Colombia, Chile y México.

La suscripción del plan de Acción se dio el día 11 de mayo de 2016 por parte de María Ysabel Frassinetti Ybarguen, Intendente Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, SUNAT, Perú; Santiago Rojas Arroyo, Director General, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, Colombia; Juan Araya Allende, Director General, Servicio Nacional de Aduanas, Chile y Luis Eduardo Lara Gutiérrez, Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior, SAT, México.

De esta manera se inician los trabajos tendientes a la suscripción del primer acuerdo de Reconocimiento del Programa OEA de Colombia con aduanas extranjeras, lo que se traducirá en beneficios en materia de reducción de controles, tiempos y la consecuente mejora en la competitividad para las empresas colombianas acreditadas como OEA que tienen como destinos de exportación los países que integran la Alianza del Pacífico.